

GLOSARIOS DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

LEGISLACIÓN CITADA EN EL DOCUMENTO

EUROPEA

Directiva 75/440/CEE	Directiva del Consejo de 16 de junio de 1975, relativa a la calidad requerida para las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable de los estados miembros.
Directiva 76/464/CEE	Directiva del Consejo de 4 de mayo de 1976, relativa a la contaminación causada por determinadas sustancias peligrosas vertidas en el medio acuático de la Comunidad.
Directiva 78/659/CEE	Directiva del Consejo de 18 de julio de 1978, relativa a la calidad de las aguas continentales que requieren protección o mejora para ser aptas para la vida de los peces. Ha sido sustituida en 2006 por la Directiva 2006/44/CE.
Directiva 79/409/CEE	Directiva del Consejo del 2 de abril de 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres.
Directiva 79/869/CEE	Directiva del Consejo de 9 de octubre de 1979, relativa a los métodos de medición y a la frecuencia de los muestreos y del análisis de las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable en los estados miembros.
Directiva 91/271/CEE	Directiva del Consejo de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.
Directiva 91/676/CEE	Directiva del Consejo de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación por nitratos utilizados en la agricultura.
Directiva 92/43/CE	Directiva del Consejo de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los habitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
Directiva 2000/60/CE	Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco común de actuación en el ámbito de la política de aguas. También conocida como Directiva Marco del Agua (DMA).
Directiva 2006/11/CE	Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de febrero de 2006 relativa a la contaminación causada por determinadas sustancias peligrosas vertidas en el medio acuático de la Comunidad.
Directiva 2006/44/CE	Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de septiembre de 2006 relativa a la calidad de las aguas continentales que requieren protección o mejora para ser aptas para la vida de los peces.
Directiva 2008/105/CE	Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, por la que se modifican y derogan ulteriormente las Directivas 82/176/CEE, 83/513/CEE, 84/156/CEE, 84/491/CEE y 86/280/CEE del Consejo, y por la que se modifica la Directiva 2000/60/CE.

Decisión 77/795/CEE	Decisión del Consejo, de 12 de diciembre de 1977, por la que se establece un procedimiento común de intercambio de informaciones relativo a la calidad de las aguas continentales superficiales en la Comunidad.
Decisión 95/337/CEE	Decisión de la Comisión de 25 de julio de 1995 por la que se modifica la Decisión 92/446/CEE relativa a los cuestionarios de las directivas sobre aguas.
Directiva 2009/90/CE	Directiva de la Comisión de 31 de julio de 2009 por la que se establecen, de conformidad con la DMA, las especificaciones técnicas del análisis químico y del seguimiento del estado de las aguas.

 NACIONAL

R.D. 261/1996	Real Decreto de 16 de febrero sobre la protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.
R.D. 995/2000	Real Decreto de 2 de junio por el que se fijan objetivos de calidad para determinadas sustancias contaminantes y se modifica el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril de 1986.
R.D. 140/2003	Real Decreto de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
Orden ARM/2656/2008	Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica.
R.D. 60/2011	Real Decreto 60/2011, de 21 de enero, sobre las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas.



**ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS
EN EL DOCUMENTO**

Abto.	Abastecimiento.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
CCAA	Comunidades Autónomas.
CMA	Concentración Media Admisible.
CEMAS	Control del Estado de las Masas de Agua Superficiales.
CHE	Confederación Hidrográfica del Ebro. Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Medio Ambiente.
DBO ₅	Demanda Bioquímica de Oxígeno a 5 días.
DQO	Demanda Química de Oxígeno.
DMA	Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) por la que se establece un marco común de actuación en el ámbito de la política de aguas.
EA	Estación de Aforo.
EDAR	Estación Depuradora de Aguas Residuales.
EPA	Enviromental Protection Agency (Agencia de Protección del Medio Ambiente, en los Estados Unidos).
EQR	Ratio de Calidad Ecológica. Coeficiente resultado, para una métrica de indicadores bio-lógicos, de dividir el valor observado o calculado entre el valor de referencia.
IBMWP	Iberian Monitoring Working Party. Índice biológico basado en macroinvertebrados ben-tónicos. Nivel taxonómico de familia.
IHF	Índice de Hábitat Fluvial. Se basa en el estudio de los distintos tipos de hábitats que puede albergar un río (rápidos, zonas lentas, roca madre, gravas, zona con vegetación sumergida, zonas de sombras, etc.).
IMPRESS	Análisis de Presiones e Impactos. Realizado para clasificar las masas de agua según el riesgo de incumplir los objetivos de la DMA.
IPH	Instrucción de Planificación Hidrológica, aprobada por la orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre de 2008.
IPS	Índice de Polusensibilidad Específica. Está basado en el uso de las diatomeas como indicadoras de calidad del agua, teniendo en cuenta su autoecología, la relación de especies que aparecen en función de las características (sobre todo físico-químicas) de las aguas en las que viven.
IVAM	Índice de Vegetación Acuática Macróspica. Índice trófico de vegetación acuática con resolución taxonómica de género, y que incluye a su vez diversos grupos de autótrofos acuáticos. Considera tanto macrófitos como micrófitos, incluyendo briófitos, pteridófi-tos, algas y fanerógamas, siempre y cuando constituyan formas de vida macroscópicas visibles a simple vista.
LIC	Lugar de Interés Comunitario.

MA	Media Anual.
MAS	Masas de Agua Superficiales.
MMA	Ministerio de Medio Ambiente.
MARM	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
NCA	Norma de Calidad Ambiental.
NMP	Número Más Probable. Usado para medir la concentración de parámetros microbiológicos.
OCA	Objetivo de Calidad en Aguas.
OMA	Objetivo MedioAmbiental. Cualquiera de los objetivos medioambientales recogidos en la Directiva Marco del Agua.
OSPAR	Convenio Oslo-París para la protección del medio ambiente marino del Nordeste Atlántico.
PHE	Plan Hidrológico del Ebro.
QBR	Qualitat del Bosc de Ribera. Índice de calidad del bosque de ribera. Estudia las especies de bosque de ribera, su abundancia, su estado de conservación, el grado de cobertura sobre las márgenes de los ríos, etc.
R.D.	Real Decreto.
R.D.P.H.	Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
REFCOND	Guidance on establishing reference conditions and ecological status class boundaries for inland surface waters. Guía para la identificación de las condiciones de referencia que representen los valores de los elementos de calidad especificados en el anexo V de la DMA para el estado ecológico muy bueno, para las aguas superficiales interiores.
RCP	Red de Control de Plaguicidas.
RCSP	Red de Control de Sustancias Peligrosas.
UE	Unión Europea.
UFC	Unidades Formadoras de Colonias. Usado para medir la concentración de parámetros microbiológicos.
ZEPAS	Zonas de Especial Protección para las Aves.